
Elogio de la lentitud

Marco Antonio Cortés Guardado*



El 2 de julio de 2000 ya es una fecha memorable. Sobre ello no hay desacuerdo. Es más difícil lograr la unanimidad en torno a su significado en el marco de cambio político en el país. ¿Qué es; el fin, un momento intermedio o el inicio de la transición democrática? La respuesta no es sencilla, por supuesto, pero debe ser respondida de manera adecuada. Las razones fundamentales no son de índole intelectual o académica sino de naturaleza política. De ello depende la forma como se valore el futuro inmediato del país y, en consecuencia, los posibles acomodos que se den entre distintas fuerzas políticas, principalmente en el flanco izquierdo del espectro político.

En algunos medios intelectuales de la izquierda, sobre todo, la alternancia ha sido concebida como el punto de partida de la transición. Para éstos la condición inicial era la derrota del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en las elecciones presidenciales; en ella se cifró siempre la posibilidad del desmantelamiento del régimen de “partido de estado” y la construcción de un nuevo régimen. En sentido estricto, la transición apenas empieza el 2 de julio.¹

Ésta es una forma de ver el cambio político que adolece de las ponderaciones de rigor y minimiza o desconoce el significado de muchos acontecimientos importantes ocurridos en la historia reciente del país. El pensamiento de cierta izquierda en México ha estado teñido siempre por el color de la epopeya, madre de todas las formas de maximalismo político. Así que no es de extrañar esta especie de fijación en y fascinación por los momentos fundacionales. Junto con ello, la pa-

labra revolución ha sido una palabra imprescindible y venerable. De esta manera, 1988, año de una insurgencia cívica sin precedente a nivel nacional, fue el año de la revolución democrática, de ahí el nombre de la principal agrupación política de la izquierda mexicana. Para algunos la transición empezará en el momento en que la izquierda tome el poder y cuando el nuevo régimen adopte el programa de gobierno que, desde su punto de vista, es esencial para que la transición pueda considerarse democrática. Para otros la alternancia es el punto intermedio de la transición. El sufragio efectivo no es garantía de un régimen democrático. Finalmente, muchos otros, con los que coincido, sostienen que la transición concluyó con el triunfo de Vicente Fox y la derrota del PRI.

Inquirir sobre el significado del 2 de julio es una manera de preguntarse acerca de aquello que explica la impresionante calma política que vivimos desde el 3 de julio; ¿por qué no ha sido traumática la alternancia?, ¿por qué no se han dado rupturas peligrosas? En el horizonte cercano no se vislumbran amenazas de catástrofe. La primera palabra que viene a la mente es madurez: madurez política, ciudadana e institucional. Pero, ¿cómo llegamos a ella? La respuesta a esta pregunta se teje alrededor de una sola palabra: gradualismo. Algunos dirán que la transición duró mucho tiempo y que fue exasperantemente lenta. Quizá. Pero la lentitud ha sido fructífera y la transición ha concluido con éxito. No es el fin de los tiempos, obviamente. Pero lo que sigue ya es otra cosa.

La transición pausada

El régimen político mexicano ha sido un caso atípico en más de un sentido. Su longevidad y estabilidad

* Coordinador de la Unidad de Estudios de Aptitudes y Valores del Centro de Estudios Estratégicos la Universidad de Guadalajara.

relativa, aunada a la legitimidad de la que gozó durante décadas, no dejaron de llamar poderosamente la atención del mundo. Aun cuando no tenía en regla todas sus credenciales democráticas, sus rasgos autoritarios se matizaban con un régimen limitado de libertades, pero libertades al fin. Estos rasgos resaltaron sobre todo cuando en otros países se instalaban dictaduras militares en lugar de gobiernos constitucionales. México fue, por ello, el refugio para exiliados españoles, argentinos, chilenos, uruguayos y centroamericanos, es decir, para los defensores de la democracia en distintos puntos del planeta, y principalmente del continente. El sistema político mexicano fue candil de la calle y oscuridad de su casa durante mucho tiempo.

Sin duda, la revolución mexicana redundó en progreso y desarrollo para el país. En el lapso de cuatro décadas México se volvió una sociedad predominantemente urbana e industrial; los niveles educativos se incrementaron y las condiciones de vida de la población mejoraron gracias, entre otras cosas, a un limitado pero valioso sistema de seguridad y asistencia social. La revolución, además, fundó un estado y proveyó al país de un entramado institucional sólido que procesó de manera eficaz la lucha por el poder. Más de 70 años de paz social se dice rápido, pero es algo que se debe aquilatar en su justa dimensión.

Ciertamente, para ello se forjó un corporativismo férreo y autoritario, se coartaron las libertades, se desnaturalizó a la ciudadanía y se desfiguró a la democracia. Pero fue un régimen legítimo porque su principal cometido lo cumplió hasta cierto punto. La revolución inició con la bandera del sufragio efectivo y culminó con la de la justicia social. En aras de la justicia se podía sacrificar a la democracia, y hacerlo de manera legítima y con el consenso de la sociedad. Por ello se puede decir que hasta la década de los sesenta la legitimidad del régimen revolucionario fue de tipo “materialista”.² Es decir, dependió más de los rendimientos “físicos” del gobierno y de la provisión de bienes y servicios para mejorar las condiciones materiales de vida de la población que del carácter propio de los mecanismos instituidos para la constitución de la autoridad pública. Sin ser democrático, el régimen mantuvo como referente normativo una constitución democrática, liberal y republicana,³ y nunca dejó de renovar la legitimidad por medios electorales. La oposición nunca tuvo posibilidades reales de éxito pero fue tolerada, e incluso alentada cuando se requería. Este formalismo constitucional, en su inoperancia, fue de lo más trascen-

dente: impuso un imaginario político autoritario pero ajeno a las tentaciones totalitarias.

Por puro sentido común, hay que suponer que, dada la singularidad del sistema político mexicano, la transición a la democracia sólo podía ser igualmente original, es decir, atípica. Por decirlo de alguna manera, empezó por el fondo y terminó con la forma. ¿Cuándo empezó la transición? Comienza en 1968 y concluye el 2 de julio de 2000. En este largo periodo, más de 30 años, el proceso de transición transcurrió por tres ciclos más o menos discernibles.

La revolución mexicana se fijó como meta el bienestar y el progreso de los obreros, los campesinos y las clases populares del país. En el trance creó las condiciones para el surgimiento y la expansión de las clases medias urbanas, un punto ciego en la base consensual del régimen. El principio de legitimación entre los nuevos sectores sociales producto del desarrollo dejó de ser principalmente material, para dar paso a demandas de carácter político y la emergencia de una lógica cívica, republicana y democrática, ya madura y evidente en el inicio del nuevo milenio. La primera expresión de esta nueva lógica emergente fue el movimiento estudiantil de 1968, el punto de inflexión en la historia del sistema político mexicano y, por lo mismo, la fecha que marca el inicio de la transición política en México.⁴

En esa fecha “axial” se rompió el consenso social construido alrededor del régimen revolucionario y se abrió el camino para dos procesos paralelos.⁵ El efecto expansivo del movimiento y la represión gubernamental dieron origen a una multiplicidad impresionante de movimientos políticos (estudiantes, electricistas, trabajadores nucleares y de aviación, trabajadores universitarios, campesinos y profesionistas) y guerrilleros, por una parte. Por la otra, dio lugar para que el régimen político actualizara su inusual capacidad de procesar el disenso político. Durante una década, estos dos movimientos siguieron un curso que no dejaba entrever la lenta pero constante expansión de una nueva lógica ciudadana. Esta lógica no fue advertida por los dos principales actores en confrontación: la izquierda y el gobierno. De cualquier manera, el sistema “transitó” por cursos renovados, gracias al “transformismo” gubernamental. La apertura echeverrista y la reforma electoral de 1977 dieron un respiro al régimen y le permitieron recuperar legitimidad. Las libertades políticas y cívicas recibieron un fuerte impulso y la expresión del disenso pasó a ser algo medianamente normal en la

vida política del país. Con la reforma política se legalizó la oposición de izquierda y se le dio cabida en el Congreso. La reforma electoral impulsada por Jesús Reyes Heróles cierra el primer ciclo de la transición, abierto por el movimiento estudiantil de 1968.

El discurso nacional revolucionario tenía fecha de caducidad. Curiosamente, los encargados de revelarla fueron los priistas de nuevo cuño, es decir, los tecnócratas, que llegaron al poder con Miguel de la Madrid Hurtado. Poco se ha advertido la relevancia que las reformas iniciadas por De la Madrid, y continuadas por Carlos Salinas de Gortari, han tenido en la transición a la democracia en México. La nube de polvo que ha levantado la animadversión contra el neoliberalismo ha impedido aquilatar los efectos democratizadores de la reestructuración productiva primero y de la reforma económica del estado después. Mediante estos dos procesos, el PRI derrotó al PRI, sin perder el poder, en una magnitud que no lo hizo la oposición por sí misma.

Este ciclo tiene varios momentos importantes desde el punto de vista político. Primero, el fraude patriótico de 1986 en Chihuahua y después el descomunal fraude en la reñida elección presidencial de 1988, que a ciencia cierta no se sabe quién ganó, signaron el carácter políticamente cerrado del gobierno delamadridista. Sin embargo, la política del *cambio estructural* fue el principio del fin de la revolución mexicana. La reconversión productiva, la privatización de empresas gubernamentales y la apertura comercial iban a contrape-lo de tres pilares del nacionalismo revolucionario: el mercado interno, la economía mixta y la soberanía nacional entendida como autarquía.

Las consecuencias económicas y políticas de esta estrategia gubernamental saltaron a la vista: se sanearon las finanzas públicas, se diversificaron las exportaciones, se renovó la planta productiva, se incrementó el gasto social y el país se abrió al mercado internacional. Pero también fueron evidentes los efectos políticos del cambio estructural. Uno de ellos fue el de aligerar el control estatal del empresariado mexicano, lo que a su vez abrió la posibilidad de la incursión abierta de los empresarios en la política por la vía de la oposición, señaladamente a través del Partido Acción Nacional (PAN). Otro más fue la reacción de una parte del priismo histórico en contra del neoliberalismo delamadridista, y la primera segmentación importante dentro del PRI, con la renuncia al partido de los miembros de la corriente democratizadora, encabezada por Cuauhtémoc Cárde-

nas y Porfirio Muñoz Ledo. Indirectamente, pues, el proceso de liberalización económica promovió la modernización de las clases medias, así como un proceso paralelo de liberalización política, y además una creciente ciudadanización de la política. Esta última se expresó con claridad después de los sismos ocurridos en la ciudad de México en 1985, y durante la “insurgencia” ciudadana de 1986 en Chihuahua y en 1988 a nivel nacional.

Salinas de Gortari culminó la estrategia del cambio estructural con la reforma del estado. Desmanteló definitivamente el estado propietario, abrió aún más la economía al exterior mediante el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y alentó la modernización productiva. Para instrumentar dicha reforma, Salinas debió infringirle un nuevo golpe a su propio partido, desactivando las redes corporativas y patrimonialistas de poder que lo sostenían. El pacto corporativo fue desmantelado mediante la ciudadanización de la política social a través del Programa Nacional de Solidaridad. Salinas también entabló una alianza estratégica con el PAN, fuente de inspiración de la política salinista, y modificó los términos de la relación entre el estado y las iglesias. El proceso de ciudadanización se fortaleció con el surgimiento de un inusitado movimiento de organizaciones no gubernamentales y, por primera vez en la historia, varios estados pasaron a ser gobernados por el PAN (Baja California, Guanajuato y Chihuahua). La liberalización política se reafirmó con las reformas electorales de 1989 y 1993–1994. Finalmente, el ciclo se cierra con los crímenes políticos de 1994, los cuales pueden ser vistos como coletazos de la *nomenklatura* revolucionaria contra las reformas neoliberales y la incapacidad de Salinas de mantener los amarres que permitieran un cambio pacífico y ordenado de gobierno.

El tercer ciclo de la transición inicia con la reforma política de 1995. Con ella se instituye un marco normativo democrático y se crean órganos electorales ciudadanos, autónomos e imparciales. La reforma pone el énfasis en la equidad y la transparencia. El respeto al sufragio se convierte, finalmente, en una realidad. Gracias a ello, a fines del milenio la oposición gobernaba en diez entidades federativas más el Distrito Federal y le había arrebatado al PRI la mayoría en la Cámara de Diputados.

El gobierno de Ernesto Zedillo afinó de manera escrupulosa el modelo económico y dio un paso más en el terreno de la apertura externa con la firma del tratado comercial con la Unión Europea. A pesar de la crisis inicial y el error de diciembre, deja al

país con una economía estable y en crecimiento. Su sexenio se caracterizó por una estrategia de *laissez faire* económico y político. A la libertad de los mercados y la libertad cambiaria se sumó la sana distancia del presidente hacia el PRI. Al menos la competencia electoral se dio sin la injerencia del gobierno federal, y los resultados se respetaron. La lógica cívica maduró con mayor rapidez y contribuyó a consolidar la nueva institucionalidad política. Por ello, el mayor mérito de Zedillo radica en lo que dejó de hacer. La jornada electoral del 2 de julio es impensable sin esta actitud del gobierno zedillista.

Lo más relevante de las elecciones presidenciales que le dieron el triunfo a Vicente Fox fue un elemento novedoso en el sistema político mexicano: la civilidad. Paradójicamente, el fin de la hegemonía priista no sólo no generó caos sino que puede dar lugar al primer cambio de gobierno sin crisis sexenal. Los elementos sociales, culturales y económicos de la transición se reafirmaron durante tres décadas; no estaba en juego el proyecto de país. De ahí que el cambio histórico más importante de la historia contemporánea de México signifique la reafirmación y la continuidad del proyecto de nación vigente hasta ahora en el país. El 2 de julio no es una fecha fundacional pero sí es otra fecha axial en la historia de México, la que marca el fin de una época. La transición concluyó. Lo que sigue es otra cosa.

La normalidad democrática

¿Qué sigue? Mejorar la calidad de la democracia mexicana y asegurar que produce rendimientos sociales satisfactorios. A manera de esbozo, diría que la agenda del futuro inmediato se conforma de tres asuntos primordiales: justicia, estado de derecho y gobierno de calidad.

La revolución mexicana soslayó la democracia en aras de la justicia social. Al final, ahogó el impulso democrático que le dio origen y no erradicó la pobreza, la injusticia, la impunidad y la corrupción. La nueva época del país empieza con la normalidad democrática pero también con una deuda social de enormes dimensiones. El problema de la justicia se ha convertido ahora en un asunto capital. Son inadmisibles, desde cualquier punto de vista, la profundidad de las desigualdades sociales y el atraso crónico en el que vive al menos una tercera parte de los mexicanos. Por experiencia sabemos que la desigualdad y la pobreza no se remedian con paternalismo ni con métodos clientelares. México requiere de una política so-

cial integral bien amarrada con la política económica. Vale decir, la edificación de un estado de bienestar de nuevo cuño, sustentado en el impulso a la educación, la iniciativa social y ciudadana, la solidaridad y la corresponsabilidad. En este sentido, la propuesta del próximo gobierno de centrar los esfuerzos en el impulso a una revolución educativa debe ser bienvenida.

Por su parte, la vigencia del estado de derecho es un imperativo de época. La sociedad mexicana, se ha dicho lo suficiente, es compleja. Su funcionamiento reclama un principio de orden sustentado en la vigencia de la ley y el respeto de las normas de derecho; un sistema imparcial y operativo de administración de justicia que permita erradicar la corrupción y combatir la impunidad.

Finalmente, el gobierno debe funcionar de manera distinta. La legitimidad del régimen democrático también se cifra en la capacidad del gobierno de resolver los problemas de orden público. México precisa de un gobierno eficiente y de calidad. Para ello habría que empezar con dos asuntos estratégicos: por una parte la renovación del pacto federal, la atribución de nuevas funciones a los gobiernos municipales y la instauración de un verdadero federalismo fiscal. El centralismo no sólo ya no es viable sino cada vez es más costoso tanto en términos financieros como en costos de oportunidad. Por otra parte, será cada vez más necesario reavivar los proyectos relacionados con la instauración del servicio civil de carrera y profesionalizar la administración pública federal.

En el horizonte cercano aún no se vislumbran refundaciones de ninguna índole. Lo que se requiere es darle continuidad y celeridad al cambio que se ha venido dando en el país. El gradualismo ha probado su eficiencia, así que ahora menos que nunca es el momento de aventurarse en rupturas fundacionales de dudosa viabilidad.▲

Notas

1. Garrido, Luis Javier. "PRI: reconvertirse o morir", en *Proceso*, México, 4 de julio de 2000, pp.16-17.
2. Uso libremente la conocida clasificación de Ronald Inglehart (*Cultural shift in advanced industrial society*, Princeton University Press, Princeton 1990). El principio de la escasez está en la base de una cultura materialista, de acuerdo con este autor.
3. Woldenberg, José. "Los valores políticos", en González, Juliana y Josu Landa (coords.), *Los valores humanos en México*, UNAM/Siglo XXI, México, 1997.
4. Sánchez Susarrey, Jaime. *La transición incierta*, Vuelta, México, 1989.
5. *Ibidem*.